



Atlanta, Georgia, jueves 7 de septiembre de 2017.

Huracán Irma

El Consulado General de México en Atlanta informa que el gobernador de Georgia declaró estado de emergencia en los condados costeros de Bryan, Camden, Chatham, Glyn, Liberty y McIntosh efectivo a partir del 6 de septiembre de 2017, como medida precautoria por el posible paso del Huracán Irma en la región.

Este Consulado General recomienda seguir las instrucciones para su resguardo que el gobierno indique, así como visitar la página web de la Agencia de Manejo de Emergencias de Georgia (GEMA por sus siglas en inglés): <http://www.gema.ga.gov/> donde podrán encontrar datos de las oficinas locales de esta agencia más cercanas a su domicilio. Esta página provee información sobre las condiciones climatológicas de Georgia e instrucciones precisas sobre cómo prepararse y hacer frente al impacto de la tormenta.

El Consulado General de México en Atlanta pone a disposición de los mexicanos el número del Centro de Información y Asistencia a Mexicanos (CIAM) en funcionamiento las 24 horas y el número de emergencias de este Consulado General, disponibles para atención de sus solicitudes.

Centro de Información y Asistencia a Mexicanos (CIAM)	1855 4636 395 24 horas
Emergencias del Consulado General de México en Atlanta	404 625 1706

Ante cualquier emergencia en que su vida o la de alguien más corra peligro llame al 911.

Algunas de las recomendaciones compartidas por el gobierno de Georgia son:

Antes de un huracán:

- Kit de emergencia (agua, alimentos no perecederos, linterna, suficientes baterías, medicamentos y otros artículos personales de primera necesidad).
- Llevar consigo pasaporte e identificación oficial con fotografía y mantener copia electrónica de ambos.
- Mantenerse alerta, actuar con prudencia, atender en todo momento las disposiciones de las autoridades de protección civil.
- Estar atento a los medios de comunicación e informarse sobre la trayectoria y el estado del huracán.
- Hacer un plan de comunicación familiar.
- Familiarizarse con los términos para identificar un huracán.
- Preparar un plan de evacuación.

- Prepararse para asegurar su propiedad.
- Proteger las ventanas de los fuertes vientos.
- Llenar el tanque de combustible de los vehículos por si es necesario evacuar.
- Conocer el riesgo de inundación de la zona.

Durante el huracán:

- Estar atento a los medios de comunicación e informarse sobre la trayectoria y estado del huracán.
- Asegurar su casa, cerrar las contraventanas para tormenta, meter objetos y muebles que estén a la intemperie
- Cerrar y apagar agua, electricidad y gas en caso de ser instruido
- Únicamente utilizar teléfonos y celulares en caso de emergencia
- Tener suministro de agua para fines sanitarios

Se recomienda evacuar en las siguientes condiciones:

- Si las autoridades locales así lo indican
- Si vive en una casa móvil o una estructura temporal
- Si vive en un edificio alto
- Si vive cerca de cuerpos de agua como en la costa o cerca de un río

Si no le es posible evacuar, vaya a un cuarto seguro y en caso de no tener uno:

- Permanezca dentro durante la tormenta y alejado de las ventanas
- Cierre todas las puertas
- Permanezca en un piso o nivel bajo
- Evite elevadores

Para consultar más recomendaciones puede visitar: <http://ready.ga.gov/be-informed/hurricanes/>